



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, se implementen las acciones necesarias para capacitar al personal que labora en los centros educativos de nuestro Estado con relación a los protocolos de actuación para situaciones y eventualidades en materia de seguridad escolar y escuela segura, con que cuenta dicha Secretaría y los existentes en el Sistema Educativo Nacional.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin duda alguna, los centros educativos deben ser lugares completamente seguros para las y los educandos, donde no tenga cabida ningún tipo, ni manifestación de violencia.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Asimismo, de acuerdo con la Ley General de Educación, *contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades*, como uno de los fines de la educación que sustentan la Nueva Escuela Mexicana, requiere sin duda que los centros educativos sean entornos seguros y saludables en los que las niñas, niños y adolescentes aprendan y convivan con el mayor grado de bienestar posible.

Por tanto, es preciso que, en estos lugares, tanto las y los profesionales de la educación como el personal administrativo se encuentren preparados para atender cualquier tipo de contingencia o situación que afecte la convivencia armónica.

En ese sentido, en los últimos años a nivel nacional se han implementado acciones que tienen por finalidad generar condiciones favorables que permanezcan en el tiempo dirigidas a construir entornos escolares seguros.

Así, se pretende que la escuela como una institución eminentemente social provea de espacios y tiempos de encuentro, así como de sanas relaciones entre educadores, educandos y padres de familia, para lograr un ámbito apropiado para el desarrollo educativo y humano del alumnado, asumiendo cada quien su papel y responsabilidad en este proceso coordinado.

De esta manera, se busca generar en la comunidad escolar un sentido de conciencia y respeto a los derechos humanos de todas las personas y, también, sensibilizarles con relación a la manera en que se debe actuar cuando exista una eventualidad o situación extraordinaria en los centros educativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Parte fundamental de las acciones que se han realizado en esta área es la implementación y puesta en marcha de diversos protocolos de actuación para, en un primer término, prevenir manifestaciones de violencia en los entornos escolares y, posteriormente, en el lamentable caso de que se encuentren ante alguna situación extraordinaria que comprometa algún ámbito del desarrollo de las y los educandos, tener claro que se debe hacer para garantizar sus derechos y proteger su integridad.

Todo lo anterior tiene su sustento en una premisa básica: garantizar que el aprendizaje de la comunidad educativa se de en condiciones de sana convivencia y seguridad para todos quienes intervienen en este proceso.

Para tal efecto, existen a nivel nacional y local protocolos de actuación ante determinadas situaciones que pueden afectar la seguridad del entorno escolar o la integridad de las y los educandos, los cuales, a pesar de su importancia, en la actualidad existen muchos docentes que no conocen bien o, peor aún, ignoran completamente su existencia.

Lo anterior, deviene de una manifestación expresa de un grupo de maestras y maestras tamaulipecas quienes han referido a quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en esta 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, que desconocen que hacer cuando suceden algunas situaciones particulares o peligrosas dentro de los planteles educativos.

Solo por mencionar un ejemplo, refieren que gran parte de la comunidad educativa solo ha escuchado hablar del "Operativo Mochila Segura en Tamaulipas", como protocolo de seguridad al interior de las instituciones educativas y, lamentablemente, también desconocen su funcionamiento.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

De tal manera, resulta de vital importancia que las y los docentes tamaulipecos conozcan cuales son los procedimientos específicos cuando se topen en situaciones que comprometan la integridad y/o la seguridad de la comunidad escolar, como por ejemplo, enfrentamientos armados en las inmediaciones de las escuelas (que dicho sea de paso, en los recientes días ha sido muy necesario), casos de intento de suicidio, desastres naturales, entre otras circunstancias en particular.

En tal virtud, quienes suscribimos, consideramos necesario hacer un llamado a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado a fin de que, a la brevedad, se implementen las acciones necesarias para capacitar al personal que labora en los centros educativos de nuestro Estado con relación a los protocolos de actuación para situaciones y eventualidades en materia de seguridad escolar y escuela segura, con que cuenta dicha Secretaría y los existentes en el Sistema Educativo Nacional.

Lo anterior, también con la finalidad de dotar a las y los docentes de nuestro estado con herramientas adecuadas, actuales y suficientes para actuar de la mejor manera ante situaciones eventuales que comprometan la integridad de el alumnado o bien, la seguridad de las comunidades educativas de Tamaulipas.

Las y los diputados del PAN en Tamaulipas estamos convencidos de que se debe dotar a las y los maestros de nuestro estado con las herramientas necesarias para garantizar que realicen su trabajo de la manera mas adecuada y segura posible.

Sin duda alguna, esta medida abonará al adecuado funcionamiento de los planteles educativos de nuestro Estado y, por consiguiente, al correcto desarrollo de las y los educandos tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, se implementen las acciones necesarias para capacitar al personal que labora en los centros educativos de nuestro Estado con relación a los protocolos de actuación para situaciones y eventualidades en materia de seguridad escolar y escuela segura, con que cuenta dicha Secretaría y los existentes en el Sistema Educativo Nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO.- La autoridad señalada deberá remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 10 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 03 días del mes de mayo de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA



DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CAPACITAR AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO ESTADO CON RELACIÓN A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA SITUACIONES Y EVENTUALIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y ESCUELA SEGURA, CON QUE CUENTA DICHA SECRETARÍA Y LOS EXISTENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. Presentada el 03 de mayo de 2023 por la dip. Liliana Álvarez Lara.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO

DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CAPACITAR AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO ESTADO CON RELACIÓN A LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA SITUACIONES Y EVENTUALIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y ESCUELA SEGURA, CON QUE CUENTA DICHA SECRETARÍA Y LOS EXISTENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. Presentada el 03 de mayo de 2023 por la dip. Liliiana Álvarez Lara.